



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN EL FESTIVAL NAVIDEÑO MERCAPLANA 2018, SALÓN DE LA NAVIDAD PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

BASES

Objeto

El objeto de las becas es que los estudiantes se familiaricen con los aspectos más habituales de la organización y participación de la institución académica en este festival. Los/as beneficiarios/as de las becas colaborarán dando soporte a las actividades que el coordinador responsable de la actividad dependiente de la Oficina de Comunicación desarrolle en la organización y gestión del stand de la institución.

Requisitos generales

Podrá participar en esta convocatoria el alumnado matriculado en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en el curso 2018/2019 en los últimos cursos de los Grados de Turismo y Comercio y Marketing, así como en el Máster de Dirección y Planificación del Turismo.

Condiciones

1. La duración de las becas será del 21 de diciembre de 2018 al 4 enero de 2019, desarrollándose la actividad formativa en el Centro de Convenciones y Exposiciones del recinto ferial Luis Adaro de Gijón.
2. El disfrute de la beca es incompatible con cualquier otra beca, contrato de trabajo, ingreso o ayuda económica, pública o privada, de otro organismo o empresa.
3. La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral o funcional con la entidad convocante.

Dotación económica de la beca

La dotación económica será de 630 euros brutos y se hará efectiva en la cuenta bancaria designada por el/la Becario/a. A dicha cantidad, se le aplicarán las retenciones legalmente previstas y la parte de cotización a la Seguridad Social que corresponde financiar a los/las beneficiarios/as.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes serán dirigidas a la Fundación Universidad de Oviedo, por cualquiera de los siguientes medios:

1. Por correo ordinario o correo postal certificado a la siguiente dirección postal:
Fundación Universidad de Oviedo
C/ Principado, 3, 4º
33007 Oviedo
2. Por correo electrónico a la dirección: directora.fuo@uniovi.es



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

El plazo de presentación será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la web de la F.U.O.

Documentación

Las solicitudes incluirán la siguiente documentación:

- Solicitud de beca conforme al impreso normalizado (Anexo I)
- Fotocopia del D.N.I.
- Curriculum vitae
- Situación académica detallada
- Documentos justificativos de los méritos alegados
- Autorización para efectuar notificaciones por correo electrónico (Anexo II)

Proceso de selección

Una Comisión integrada por miembros de la Oficina de Comunicación designados por el responsable de la dirección de área de Comunicación y Normalización Lingüística valorará las solicitudes presentadas.

La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios:

- | | |
|--|-------------------|
| • Expediente Académico | Máximo 2 puntos |
| • Conocimiento de Idiomas | Máximo 1,5 puntos |
| • Entrevista personal a los aspirantes | Máximo 1,5 puntos |

Sólo se valorarán los méritos que la persona reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y que estén debidamente acreditados.

La Comisión elevará propuesta de las personas seleccionadas que incluirá, al menos, la relación de las puntuaciones obtenidas por las diferentes solicitudes antes del 1 de diciembre de 2018. La resolución final será publicada en la web de la F.U.O y será notificada por correo electrónico a las personas beneficiarias.

Obligaciones de las personas beneficiarias

Aquellas personas que resulten seleccionadas han de cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar por escrito la beca concedida, una vez recibida la comunicación de su otorgamiento, así como las condiciones de la misma.
 - Cumplir las bases de la convocatoria y demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.
 - Asistir a una sesión de formación con la persona responsable del stand de cuatro horas de duración el día 17 de diciembre.
 - Remitir a la F.U.O, en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de finalización de la beca, una Memoria en la que se detallen las actividades realizadas, así como las sugerencias que el público visitante haya efectuado. Será preceptivo que se detallen los elementos, cuestiones o detalles a mejorar en futuras ediciones a juicio del alumnado seleccionado.
-



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Tratamiento de datos personales

La solicitud de estas ayudas implica la aceptación del contenido de estas Bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Fundación Universidad de Oviedo, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos personales facilitados quedarán incorporados en los ficheros de usuarios, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica.

Oviedo, a 29 de octubre de 2018

Dña. Cecilia Bethencourt Sánchez
Directora Gerente



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD

Apellidos:	N.I.F.:
Nombre:	Fecha de nacimiento:
Dirección permanente:	
Calle:	
Ciudad:	Código Postal:
Teléfono/Fax:	Email:
Estudios en curso:	
Titulación Académica:	

Solicita le sea concedida una beca de colaboración, presentando a tal fin la documentación abajo reseñada y certificando la certeza de los datos que en ella figuran.
El/la abajo firmante conoce y acepta íntegramente las bases que rigen esta convocatoria.

Oviedo, a.... de de 2018.

Fdo.: D./D.^a

Documentación que se acompaña (Marque con una X):

- Fotocopia del D. N. I.
- Curriculum vitae.
- Situación académica detallada.
- Documentos justificativos de los méritos alegados.
- Autorización para efectuar notificaciones por correo electrónico (Anexo II)



Fundación Universidad de Oviedo
Fundación Universidá d'Uviéu
University of Oviedo Foundation



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

D./Dñacon DNI nº con domicilio a efectos de notificación en Calle..... Código postal..... Localidad..... Teléfono..... e-mail.....

AUTORIZA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios públicos y respecto a la solicitud presentada a la Convocatoria de Becas de colaboración en la organización de la participación de la Universidad de Oviedo en el Festival Navideño Mercaplana 2018, salón de la navidad para la infancia y la juventud, a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de estas ayudas a la siguiente dirección de correo electrónico:

En, a dede 2018.

Fdo.:

DNI.: